

Juan Diego Toro Bautista

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: miércoles, 12 de agosto de 2015 3:25 p. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 23 de la Oficina de Control Interno



BOLETÍN Nº 23

La ANI hizo el lanzamiento del programa: “Rodando la vía”, en el marco de la gestión del conocimiento de las Interventorías.

Con el fin de promover el fortalecimiento de las Interventorías, se impulsó la Implementación del Premio Nacional de Interventorías, como un mecanismo para identificar, reconocer y difundir las prácticas que caracterizan a las Interventorías de Clase Mundial.

La esencia del premio a la excelencia, no es únicamente lograr la presentación y evaluación de las organizaciones; también se busca que éstas establezcan planes de mejora, y los implementen continuamente logrando un mejor desempeño; **así mismo, que de modo responsable se comprometan a gestionar el conocimiento con el fin de obtener el óptimo desarrollo de sus capacidades y la ejecución de las mejores prácticas existentes.**

Dentro de este marco conceptual, el pasado 30 de Julio la ANI, en conjunto con la Secretaría de Transparencia, hizo el lanzamiento del proyecto rodando la vía. A dicho lanzamiento fue invitada la Ministra de Transporte Doctora Natalia Abello Vives, quien abrió su discurso diciendo: **“Las interventorías son protagonistas de la construcción de un nuevo país”** y prosiguió: “Estamos realizando obras sin precedentes en la historia, para sacar al país del rezago que traía en esa materia. En el Programa de Autopistas de Cuarta Generación (4G) se invertirán recursos por más de 50 billones de pesos, y en el programa de Vías para la Prosperidad, a través del Invías invertiremos cuatro billones de pesos adicionales.



“Las obras que mejorarán la conectividad regional y del país con el resto del mundo, le cambiarán el rostro a Colombia, con la más grande inversión hecha en toda la historia. Por eso debemos cuidar que cada peso esté bien invertido, que las obras se hagan en las condiciones y tiempos estipulados, con las mejores condiciones técnicas y de ingeniería. Y es aquí donde la interventoría juega un papel fundamental. La calidad del trabajo de las firmas de interventoría es fundamental. Las interventorías vigilan la buena marcha de los proyectos de infraestructura presentando informes a la entidad gestora, exhortando a los contratistas para que cumplan las condiciones pactadas en los contratos, y promoviendo el éxito del proyecto a todo nivel”, apuntó la Ministra de Transporte.

El ejercicio profesional de la interventoría es clave para la transparencia en los contratos de obra, el control de una buena ejecución, la inversión correcta de los recursos públicos y, en general, para que los proyectos se realicen en los tiempos programados, con las calidades exigidas, los materiales adecuados y sirvan, en últimas, para los fines que la comunidad espera.

Así mismo dijo la ministra: “Sobre los hombros de la interventoría reposa, pues, buena dosis de responsabilidad en la construcción de la Colombia que todos deseamos.

Y continuó: **“La información recabada en los procesos de interventoría debe contribuir de forma eficiente al fortalecimiento de los procesos de control social y veeduría ciudadana, cumpliendo con el principio de divulgación proactiva de la información, establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.** Por eso, desde el Ministerio de Transporte celebramos que la Secretaría de Transparencia, entidad encargada de diseñar e implementar directrices para la participación ciudadana y el control social, incentive el desarrollo de estrategias para facilitarle al ciudadano la labor de vigilancia de las obras públicas, como esta de ‘Rodando la Vía’ que se lanza hoy”.

El presidente de la ANI, Dr. Luis Fernando Andrade acompañó esta iniciativa afirmando: **“las interventorías son el medio idóneo para proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual.** En este Gobierno estamos cuidando cada peso que invertimos, constatando que las obras se hagan en los tiempos estipulados y con las mejores condiciones técnicas”.



Y que mejor manera de hacerlo sino es a través de la propuesta que se hace desde hace dos años en la ANI para la gestión del conocimiento, mediante la captura, documentación, evaluación, recuperación, análisis, síntesis y comunicación de los logros y experiencias resultantes del Premio Nacional de Interventorías.

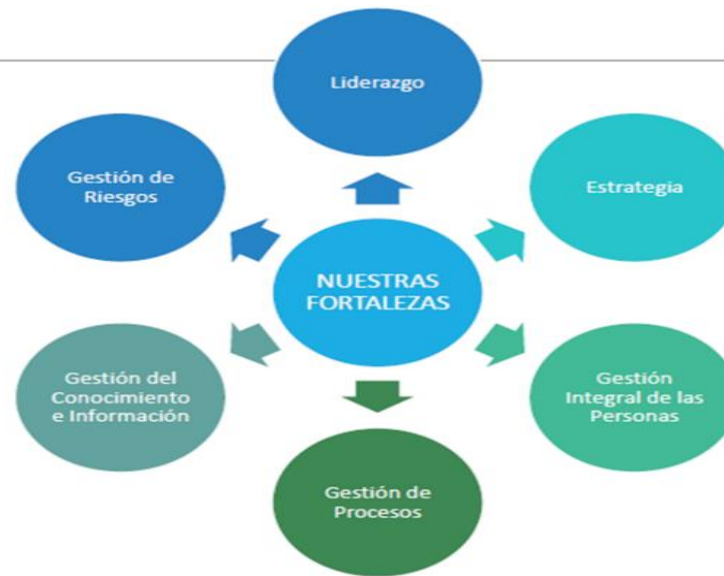


Refiriéndonos a la gestión del conocimiento podemos decir que estamos convencidos que la misma tiene beneficios que:

- ✓ Generan transparencia en las prácticas y procesos de la organización.
- ✓ Identifican desarrollos potenciales de conocimiento y las fallas que el mismo tenga.
- ✓ Aumenta la motivación de las partes.
- ✓ Aumenta la competitividad de la organización.
- ✓ Garantiza sostenibilidad de la organización.

Es por ello que los ganadores del premio expusieron en la jornada del 30 de julio pasado su experiencia durante dicha actividad, así como las buenas prácticas que permitirán el desarrollo de nuevos paradigmas en las empresas de interventoría del país.

Las buenas prácticas anunciadas en términos de gestión del conocimiento en dicha jornada se pueden resumir en seis criterios:



Como buenas prácticas tendríamos para estos temas entre otras:

Estrategia:

- ✓ Evaluación anual de las competencias del personal involucrado en los proyectos.
- ✓ Revisión anual de la estructura organizacional y ajuste a la realidad del proyecto.
- ✓ Hacer de manera sistemática la alineación de los objetivos de desempeño de los trabajadores con los de la organización.
- ✓ Llevar a ejecución un programa de aseguramiento continuo de los procesos, haciendo medición para establecer prioridades por lo menos una vez al año.
- ✓ Tener evidenciadas las ventajas competitivas de la organización y contra ellas proyectar los servicios ofrecidos y prestados.

Liderazgo:

- ✓ Tener establecidos y controlados programas de transferencia del conocimiento.
- ✓ Tener un banco de lecciones aprendidas por proyecto, que sean tenidos en cuenta para la ejecución de la línea base de diseño de los servicios a ofrecer, y para el ajuste de los servicios que se están prestando.

- ✓ Hacer socialización de lecciones aprendidas en comités directivos mensuales.
- ✓ Que cada proyecto cuente con un director.

Gestión Integral de las personas:

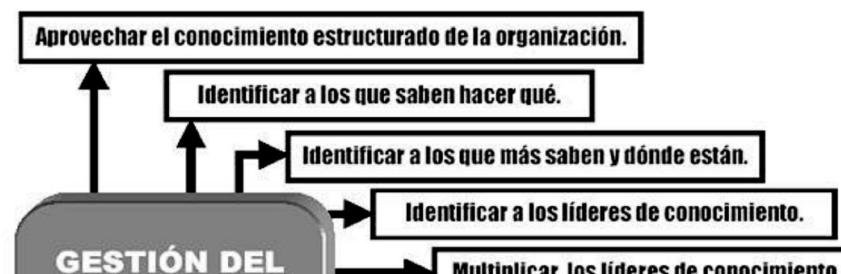
- ✓ Tener establecida la cadena de valor de talento humano: planeación de valor, selección y contratación, desarrollo del personal y administración del personal.
- ✓ Contar con un plan de carrera y un plan de sucesión, que debe revisarse de manera sistemática.
- ✓ Contar con un plan de bienestar y calidad de vida en el trabajo
- ✓ Hacer visitas a los proyectos y para ello contar con una capacitación y entrenamiento previo.
- ✓ Hacer de manera periódica talleres de liderazgo situacional.
- ✓ Contar con un mapeo de partes interesadas y para cada una de ellas establecer objetivos medibles, alcanzables, con asignación de recursos y responsables, y llevar un control de seguimiento.
- ✓ Contar con un código de ética con el fin de mantener comportamientos profesionales, saludables y humanos.

Gestión de procesos:

- ✓ Contar con un sistema para tener la trazabilidad de la información documental aplicable al proyecto.
- ✓ Las acciones de mejora deben tener un análisis, donde se estipulan tiempos de ejecución de las acciones y tener determinada la eficacia de las mismas, hacer seguimiento a la eficacia de la acción.
- ✓ Contar con una matriz de indicadores por proceso: en él que se encuentren identificados el indicador de gestión, la meta, su frecuencia y formula.
- ✓ Hacer mediciones de desempeño planificadas para el producto, el servicio, los procesos y el sistema, tener los planes de mejora controlados
- ✓ Contar con objetivos, indicadores y metas para el proyecto
- ✓ Contar con un control eficaz de indicadores del proyecto.

Gestión del conocimiento:

- ✓ Establecer una metodología de gestión del conocimiento, controlarla y asegurar resultados.



Gestión de riesgos:

- ✓ Ejecutar de manera sistemática la actualización de las herramientas para control de riesgos: matriz de panorama de riesgos, planes de emergencia.
- ✓ Gestionar los riesgos institucionales para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas definidas favoreciendo el crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad.
- ✓ Hacer control del riesgo financiero, mediante auditorias periódicas en pro de mantener liquidez y control del flujo del dinero, así como demostrar transparencia.
- ✓ Contar con planes de trabajo según requisitos contractuales con la ANI y realizar evaluaciones periódicas para evitar alteraciones del contrato.

Finalmente la presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros Diana Espinosa Mejía aplaudió la iniciativa del programa Rodando la Vía como parte de un proceso que debe estar involucrado en las buenas prácticas del día a día de la ejecución de la obra.

“Se trata de que la interventoría haga una supervisión técnica, social, financiera del proyecto” y para ello es necesario que se haga la asignación del proyecto a firmas idóneas, que desarrollen su gestión y control a través de los comités de obra por ejemplo, que se soporten en la transparencia de sus acciones; así mismo dijo: “deben las interventorías contar con procesos de apremio para imposición de multas, deben contar con el manejo de un lenguaje entendible para la comunidad entre otras herramientas”.



Para terminar hemos de afirmar que estamos **“construyendo”** de la mano con los diferentes sectores un nuevo horizonte para nuestras firmas de Interventoría y sabemos que en la ANI las firmas de Interventoría son “parte del ajedrez de la infraestructura del país”.

-Agradecemos a la Dra. Juanita Gómez. Líder del proyecto asociado al premio nacional de Interventorías, por su contribución en el presente boletín-.

Con un muy cordial saludo,



Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1423
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.